



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00229098- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La nota presentada por la Directora del Instituto Confucio de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Dra. Mirian CARBALLO, (RR-2021-1829-E-UNC-REC) mediante la cual pone a consideración la designación de la Profesora Luo Xianzhi (pasaporte E74422161), como Profesora extensionista de chino del referido Instituto, a partir del 1 de mayo de 2024 y hasta el 31 de julio de 2024;

Que motiva dicho pedido la recomendación de la Universidad de Jinan, nuestra socia contraparte, y del Consejo Consultivo del IC-UNC, luego del excelente desempeño de la Prof. Luo;

Que la Profesora Luo Xianzhi posee estudios en Lenguas Extranjeras y acredita experiencia laboral en servicios lingüísticos lo cual resulta de gran interés e impacto para trabajar en el IC de la Universidad de Jinan y de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que dicha designación no implica erogación alguna por parte de esta Casa de Estudios y que los cargos aplicados a la actividad de la Profesora serán cubiertos como ha sido hasta la actualidad, por la Fundación china para la educación internacional (Chinese International Education Foundation), o la Universidad de Jinan, según corresponda, de acuerdo con lo establecido a través del convenio de cooperación firmado por ambas universidades;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar, a partir del 1 de mayo de 2024 y hasta el 31 de julio de 2024, a la Profesora Luo Xianzhi (pasaporte E74422161), como Profesora extensionista

de chino del Instituto Confucio de la Universidad Nacional de Córdoba (IC UNC).

ARTICULO 2°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de la Profesora designada al Instituto Confucio de la UNC.